



AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

CONVOCATORIA

H. XXI AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA CONVOCATORIA SEGUNDA LICITACIÓN PÚBLICA 2DA.ADQ-2016-LP-007

El Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a través del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor, en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana Baja California en sus artículos 19 fracción IV, 23 y 24, **CONVOCA** a personas Físicas ó Morales a participar en la Licitación Pública para la Adquisición de Postes Metálicos y Brazos Metálicos para la Dirección de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.

DOMICILIO	LICITACION NO.	TIPO DE SERVICIO	FECHA, HORA Y LUGAR DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS
Ayuntamiento de Tijuana, ubicado en Av. Independencia #1350 Zona Río. Teléfono: 973-7238	2DA.ADQ-2016-LP-007	La Adquisición de Postes Metálicos y Brazos Metálicos para la Dirección de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	En la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración y Finanzas Municipal. El día lunes 08 de agosto de 2016, en punto de las 10:00 horas.

- Las **BASES** para esta Licitación tendrán un costo de \$712.00 M. N. (SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M. N.) que deberán pagarse en la Tesorería Municipal, por lo que deberán pasar al Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor por el recibo correspondiente para el pago de bases.
- Las especificaciones estarán a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California del **día viernes 22 de julio al día lunes 01 de agosto del 2016**, de las 8:00 a las 14:50 horas.
- Condiciones de Pago: El pago será bajo la condición de precio fijo y contra entrega de los bienes.
- Las condiciones de esta convocatoria así como las Bases de esta Licitación **NO SON NEGOCIABLES.**
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 5 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California.

Tijuana, Baja California, a 21 de julio del 2016.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

L.E. JOSÉ MANUEL SILVA TORRES
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
OFICIALÍA MAYOR AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.